

VACUNACIÓN FRENTE A TÉTANOS Y DIFTERIA EN ADULTOS

Autores: Dra. Mónica Marín, Dr. Juan Rodríguez, Dra. Mar Crespi

La vacunación frente a tétanos y difteria es fundamental para prevenir ambas enfermedades. La primovacunación con tres dosis proporciona una protección que se va perdiendo con el tiempo, por lo que es necesaria la administración de dosis de recuerdo.

En general, se considera que la administración de un total de cinco dosis a lo largo de toda la vida asegura la protección frente a tétanos y difteria.

Heridas tetanígenas

- Heridas o quemaduras con un importante grado de tejido desvitalizado
- Heridas punzantes (particularmente donde hubo contacto con el suelo, etc.)
- Heridas contaminadas con cuerpo extraño
- Fracturas con herida
- Lesiones cutáneas ulceradas crónicas
- Mordeduras
- Congelación
- Heridas que requieran intervención quirúrgica y que ésta se retrase más de 6 horas
- Heridas que se presenten en pacientes que tienen sepsis sistémica

Actitud a seguir ante una herida

ANTECEDENTES DE VACUNACIÓN	HERIDA LIMPIA		HERIDA TETANÍGENA	
	Vacuna Td	IGT	Vacuna Td	IGT
<3 dosis o desconocida	Sí (completar vacunación)	No	Sí (completar vacunación)	Sí
3 ó 4 dosis	No (administrar una dosis si hace más de 10 años desde la última dosis)	No	No necesaria (administrar una dosis si hace más de 5 años desde la última dosis)	No, excepto en aquellas heridas/quemaduras tetanígenas contaminadas con gran cantidad de material que pueda contener esporas y/o que presente grandes zonas de tejido desvitalizado (heridas de alto riesgo)
5 ó más dosis	No	No	No necesaria (si hace más de 10 años de la última dosis, valorar la administración de una única dosis adicional en función del tipo de herida)	También en personas con inmunodeficiencia, infección VIH y UDVP en todas las heridas tetanígenas, sean o no de alto riesgo

Vacuna Td: difteria-tetanos; IGT: inmunoglobulina

Vacunación

- **Adultos sin dosis previas:** utilizar Td, no se debe utilizar la Tdpa.

ADULTOS SIN DOSIS PREVIAS				
1ª dosis	2ª dosis	3ª dosis	4ª dosis	5ª dosis
En cuanto sea posible	1 mes tras la 1ª dosis	6 meses tras la 2ª dosis	10 años tras la 3ª dosis	10 años tras la 4ª dosis

Td: difteria-tetanos; Tdpa: difteria-tetanos-tosferina

- **Adultos en caso de vacunación incompleta:** no es necesario reiniciar la pauta pero debe asegurarse que se completa en el plazo de tiempo más corto posible, respetando los intervalos mínimos entre dosis sucesivas.

VACUNA ANTITETÁNICA		
Dosis previas	Supuestos	Dosis y pautas a aplicar
Tres o más dosis	Más 10 años desde la última dosis	Una dosis, si no ha recibido un total de 5 dosis
	Menos de 10 años desde la última dosis	Ninguna. Recordar fecha de la próxima dosis (10 años de la última, si no ha recibido un total de 5 dosis)
Dos dosis	Más 6 meses desde la segunda dosis	Una dosis. Recordar fecha de la próxima dosis (dos dosis con un intervalo de 10 años entre ellas hasta un total de 5 dosis)
Una dosis	Más de 1 mes desde la dosis	Una dosis de Td y 3ª dosis a los 6 meses de la 2ª. Recordar fecha de la próxima dosis (dos dosis con un intervalo de 10 años entre ellas hasta un total de 5 dosis)
Ninguna dosis o desconocida	-	Una dosis de Td y continuar pauta de vacunación

Inmunoglobulina antitetánica

Se administrará en lugar separado de la vacuna. En general se administran 250 UI inyección intramuscular. La dosis de 500 UI para: personas con más de 90 kg de peso, en heridas con alto riesgo de contaminación, quemaduras, fracturas o heridas infectadas o si transcurrieron más de 24 h.

En el caso de inmunodeprimidos y usuarios de drogas por vía parenteral, se administrará una dosis de inmunoglobulina (IGT) en heridas tetanígena, independientemente del estado de vacunación.